

**SESION ORDINARIA N°03 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2008.-**

Se inicia la sesión del Concejo Municipal a las 11:38 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Álvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.-

Participan de la reunión el Sr. Marcelo Lobos Momberg, Director de Administración y Finanzas, la Sra. Roxana Cárcamo del mismo Departamento, y el Sr. Carlos Arenas de la Secplan. En esta sesión se analizará y aprobará el Presupuesto Municipal 2009; cada Concejales tiene una copia del documento.-

Sr. Alcalde: el día de hoy vence el plazo para aprobar el presupuesto municipal de acuerdo a la ley, añadiendo que es un instrumento flexible y puede modificarse cuando corresponda. Es importante entender el Presupuesto, y que los Concejales nuevos se interioricen de la formulación del Presupuesto.-

Sr. Vejar: agrega que falta el análisis cualitativo del Presupuesto, y en base a qué esta orientado.-

Sr. Lobos: explica lo relativo al nuevo clasificador presupuestario, y las cuentas son más disgregadas por lo tanto es más dificultoso su entendimiento.-

Sr. Vera: indica que falta claridad del crecimiento real año 2009, y el porcentaje real de inversión para el mismo año.-

Sr. Lobos: manifiesta que el monto proyectado inicial para el año 2009 es de M\$3.378.561, y el presupuesto inicial año 2008 fue de M\$3.112.542.-

Sr. Alcalde; señala que el "Fondo Común Municipal" es un monto de ingreso para el municipio, además tenemos los "ingreso propios" del municipio: patentes, permisos, y otros; lo que corresponde a un 50% de cada uno para las arcas municipales. Además se agregan las postulaciones del Municipio para efectuar otros proyectos por distintas vías, y corresponden a recursos externos.-

Sr. Vargas: consulta por las deudas que debe cancelar el Municipio, y la morosidad existente.-

Sr. Alvarez: es importante que el presupuesto refleje qué es lo que desea el Municipio.-

Sr. Lobos: la SUBDERE recomienda un presupuesto conservador.-

En este contexto se dialoga y expresan diversas opiniones respecto del presupuesto y de los gastos considerados.-

Sr. Bórquez: consulta cuál es la estrategia para el 2009 en el sentido de rentabilizar mejor el presupuesto.-

Sr. Alvarez: es importante rentabilizar los dineros apozados, hacer negocio con los bancos, y licitar la administración de las cuentas municipales en los diversos bancos para ganar recursos.-

Sr. Alcalde: la licitación en los bancos solo debe considerar los recursos estrictamente municipales.-

Sr. Lobos: se podrían licitar las cuentas corrientes municipales, el servicio que entregue el banco, y los dineros cautelados.-

**ACUERDO N°1. Se intercambian opiniones en este sentido y se concluye que se deben licitar las cuentas municipales, el servicio del banco, y rentabilizar los fondos municipales, y que en el mes de Marzo el Depto. de Finanzas entregue un estudio definitivo al respecto.-**

Los Concejales prosiguen intercambio opiniones respecto al presupuesto, en el ámbito de los servicios de seguridad, de la salud municipalizada, del programa de fiscalización a empresas concesionadas de la recolección de residuos sólidos domiciliarios, de la subasignación "Otros", del Fondo del Deportes y otras asignaciones.-

Sr. Alcalde: indica que la Corporación de Educación debe adjuntar cada tres meses el balance de ejecución presupuestaria, y de esa manera analizar los gastos e ingresos.-

Sr. Lobos: acota que el Concejo pueda aprobar los ingresos tal como está para efectos de modificaciones en el futuro, esto porque el presupuesto se divide en subtítulos, ítem, asignaciones, subasignaciones, y legalmente muchas de estas partidas presupuestarias llegan hasta la asignación. Entonces, en la medida que se apruebe hasta el nivel de ítem facilita que la Dirección de Administración y Finanzas pueda internamente realizar alguna modificación interna, siempre dentro del nivel de ítem, así no hay que esperar hasta la reunión del Concejo. A excepción de algunas cuentas como las de transferencia que tiene que ser a nivel de asignación deben contar con el acuerdo del Concejo Municipal. Todo esto para desburocratizar el sistema.-

Sr. Alcalde: propone al Concejo que se vote en relación al Presupuesto Municipal año 2009.

Sr. Olivares: aprueba.

Sr. Vejar: aprueba.

Sr. Vera: aprueba.

Sr. Bórquez: aprueba.

Sr. Vargas: aprueba, y que se analice más acuciosamente el presupuesto relacionado con la salud municipalizada en su oportunidad.

Sr. Alvarez: aprueba.

Sr. Alcalde: aprueba.

**ACUERDO N°2. En conclusión, el Concejo aprueba por unanimidad el Presupuesto Municipal 2009, el cuál se anexa a la presente Acta.-**

Sr. Lobos: plantea que debe haber una modificación de cierre del periodo 2008, que es donde se realiza el ajuste de todas las cuentas que deben quedar saldadas. Generalmente como es cierre debería ser a fines de Diciembre, y se emitió un oficio informando a todas las Unidades Municipales que deben ir cerrando su año para finiquitar el presupuesto. En algún momento se va a requerir el ajuste final y necesitará la aprobación del Concejo, porque puede suceder que sea en una fecha donde no tienen reunión.-

Sr. Alcalde: propone que se haga el ajuste de las modificaciones presupuestarias, y se presente en la reunión de Enero.-

**ACUERDO N°3. El Concejo por unanimidad aprueba que la Dirección de Administración y Finanzas realice el ajuste final de las modificaciones presupuestarias.-**

Concluye la reunión a las 13:52 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE**

**OMAR VEJAR CID  
CONCEJAL**

**JULIO ALVAREZ PINTO  
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA  
CONCEJAL**

**FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS  
CONCEJAL**

**FRANCISCO VARGAS VARGAS  
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS  
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO**